

La UV no grabará en la evaluación a distancia

Elimina la filigrana digital ahora

El sindicato Saó ha logrado que ningún estudiante pueda ser grabado durante la realización de exámenes

R. C. V. VALÈNCIA

■ El Consell de Govern de la Universitat de València (UV) aprobó ayer los criterios generales que seguirá en la evaluación no presencial a causa de la pandemia de la Covid-19. Entre las directrices que seguirá figura la de aumentar el peso de la evaluación continua, no usar sistemas de reconocimiento facial en exámenes finales online y adju-

dicar medios tecnológicos a aquellos alumnos que carezcan de ellos. Desde la asociación progresista SAÓ-UV se destacó que salió adelante su propuesta para que no se grabe a los estudiantes durante los exámenes. El organismo dio luz verde a las pautas marcadas por el Ministerio y la Conselleria, así como las recomendaciones de la Conferencia de Rectores. El documento detalla que el sistema de evaluación de cada asignatura se decide por las Comisiones Académicas de Título (CAT), de tal forma que hay una CAT por cada grado. Y por cada máster habrá una comisión de coordinación académica (CCA).